



**D. A. EXENTO N° 11.369
SAN BERNARDO, Octubre 30 de 2012.-
VISTOS:**

- El Oficio Interno N° 157 de la Alcaldía de fecha 30 de Octubre de 2012;
- La Cotización de la Señora Clara Rosa Urra Ortiz, de fecha 30 de Octubre de 2012;
- La necesidad de contratar un show humorístico quien tiene una trayectoria y reconocimiento en el plano artístico a nivel nacional para la celebración del Día del Funcionario, como proveedor único, en los términos del artículo 10 N° 4 del reglamento de la Ley N° 19.886;
- El registro de Chilecompra, en el que consta la inscripción del proveedor;
- La refrendación presupuestaria, efectuada por el Departamento de Contabilidad y Presupuesto de fecha 30 de Octubre de 2012;
- La Providencia de la Alcaldía y;
- En uso de las facultades que me confiere la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones:

D E C R E T O:

1.- Contrátese directamente como proveedor único a **“TORBELLINO SHOW”, representado por la Señora Clara Rosa Urra Ortiz, RUT N° 13.093.061-1, domiciliada en Pasaje El Tallo N° 1.830, Villa Hortensias III, Comuna de San Bernardo**, la realización de un show humorístico para la realización de la actividad denominada “Día del Funcionario” a realizarse el día 31 de Octubre de 2012 en el Centro de Eventos Otto Friz, Comuna de Peñaflor, según cotización adjunta

2.- El valor total del servicio es de **\$200.000.-**

Exento de IVA.

3.- El Departamento de Adquisiciones de la Dirección de Administración y Finanzas del Municipio deberá informar al Sistema de Información de Compras y Contratación Pública el pago ordenado mediante el presente decreto, dentro del plazo de 24 horas desde su dictación, de acuerdo a lo previsto en el artículo 8° inciso 4° de la ley N° 19.886

4.- Impútese el gasto derivado del presente Decreto Alcaldicio Exento al Item 22.08.011.001.001 del Presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, INFÓRMESE Y ARCHÍVESE.



**RODOFLO MUÑOZ CASTILLO
SECRETARIO MUNICIPAL**

jsr
Distribución: Dirección de Control, Dirección de Adm. y Finanzas, Depto. de Adquisiciones, Depto. de Contabilidad, Depto. de Relaciones Públicas, Depto. de Partes. ARCHIVO.-



**CLARA CUEVAS CONTRERAS
ALCALDESA**